

El artículo 29

Las actuales elecciones municipales se caracterizan por el número grande de concejales proclamados por el art. 29 de la vigente ley electoral.

Al implantarse la nueva ley, fué objeto de censuras el mencionado precepto; pero, lo indiscutible, es que su uso se ha hecho frecuentísimo.

Con esto se simplifican las operaciones electorales, y esta sola razón basta á muchos para proclamar las excelencias del novísimo precepto.

Sin embargo, al lado de esta ventaja, más aparente que real, se destacan los inconvenientes de su incorporación á la ley reguladora del sufragio.

El principio del voto obligatorio, otra novedad legislativa, está en contradicción con el espíritu que informa al art. 29 de la ley. Aquél exige al elector la emisión del voto, juzga falta de ciudadanía la abstención del sufragio; el art. 29, aleja á los electores de las urnas y les habituá á un apartamiento sistemático de tan interesante función política.

Tal apartamiento supone, ó bien la imposibilidad de que mediante el sufragio se exteriorice y triunfe el legítimo sentir del pueblo, ó que en la gran masa de electores faltan ideales colectivos, ansias vigorosas, y firmes creencias políticas.

Ambos males, que quizá coexistan en nuestra política, son altamente graves y peligrosos, y llevan al mismo fin por caminos distintos.

Si en la ley no hay garantías para que el sufragio sea eficaz y verdadero, las aspiraciones que no encuentran abiertas las vías de la legalidad y del orden para exteriorizarse, revestirán formas peligrosas de expansión y de lucha.

Si en el cuerpo electoral se carece de convicciones políticas ó administrativas, lo cual constituye una falta de vitalidad y de voluntad en el organismo político, no se acalla el mal, con que se cierran las puertas de los colegios; antes bien se agrava y hace crónico, porque sin el enardecimiento de la lucha, carecen de ambiente los ideales, y las masas de ciudadanos se convierten en materia fácilmente amoldables al entronizamiento de tiránicas y odiosas oligarquías.

Por eso nosotros no sentimos la satisfacción que algunos experimentan al ver como se multiplican los casos de proclamación por el art. 29. Ello es síntoma de que no se siente cariño por la emisión del sufragio, y de que se prefiere un cómodo alejamiento de las urnas, á una lucha franca, noble y reflexiva.

LA PRENSA

De El Imparcial:

«Y esto no puede aplazarse. No puede aplazarse siquiera por razones de alteración de la vida normal del gobierno y de la nación misma, ni por perturbaciones de orden público, ni por desahucio de pasiones que creen, como ahora, un estado de iras, de violencias y de injurias.

No; es preciso irse acostumbrando á la idea de que esta agitación social, provocada por tantas causas y mantenida y explotada por tantos fines diversos, antes que disminuir ha de crecer; será con el transcurso del tiempo más tenaz y más intensa, y si los gobiernos esperan largas épocas de placidez para desarrollar sus programas curadores, la medicina no llegará á los labios del enfermo.

Sería lamentable que las Cortes se reunieran para disputar solamente; frente al hecho social que va á discutirse, de una huelga que fué evitada, de una alteración de orden público que fué reprimida, de unos crímenes que jurídicamente hay que reparar; frente al aspecto político y personal que en todo esto hay, las Cortes necesitan depurar la conducta de los gobernantes; pero antes que eso, y sobre eso, deben crear, deben hacer, y el partido liberal no puede perder más días, ni más horas siquiera, en su compromiso de honor de europeizar nuestro territorio, dando á cuantos trabajan, á cuantos laboran, el porvenir, los instrumentos de trabajo y de riqueza de que dispone el Estado: el camino, el pantano, el puerto, la escuela.

Frente á la inquietud social; frente á la miseria y á la cultura, que en todos los siglos fueron los engendradores de todos los

conflictos humanos, el partido liberal tiene la misión de crear riqueza y de hacer cultura. Y mientras más haga en esto, y más pronto lo haga, más razón tendrá para imponer las garantías del orden público y con mayor autoridad podrá acudir á la represión por la fuerza cuando las pasiones populares, mal guiadas, mal aconsejadas, estallen en el motín ó intenten la revolución.

Nos parece esto tan evidente, que tenemos la seguridad de que ese malestar social que se ha revelado en España, intentando emplear, con una torpe táctica, las mismas armas de revuelta contra los conservadores que contra los liberales, se planteará en las Cortes en toda su plena complejidad. Hay que reforzar los resortes de gobierno; hay que impedir que el acta de diputado sea una patente en corso para diluir y un privilegio para perturbar; pero á la vez, hay que redimirlo de la esclavitud de su pobreza, que le incita á emigrar ó á rebelarse.»

MÁS DE LO DE VIVERO

Un telegrama á «La Voz»

En vista de la información muy equivocada que á *La Voz de Galicia* remite el alcalde accidental de Vivero Sr. Marqués, háse enviado á aquel colega el siguiente telegrama:

Voz-Coruña.—Inaudito telegrama alcalde Vivero publicado número hoy afirmando colisión ocurrió después efectuada proclamación candidatos cuando es notorio ocurrieron antes once mañana hora que ya intervenían benemérita y juzgado.

Proclamación no puede hacerse legalmente hasta después doce.

Basta afirmación alcalde para conocer simulación.

Candidatos burlados son 28, de ellos ocho actuales concejales.

Sentió lo común rechaza afirmaciones alcalde.»

Picoteando

En la Ruanueva, esquina á la calle de la Soledad, hubo de atropellar un carro á una niña, anteayer por la mañana.

Los carreros han dado en la manía de no agarrar los ramalillos de las mulas y éstas se van por donde las parece más cómodo, con peligro para los viandantes.

¿Porqué no recuerda el jefe de la Guardia municipal á sus subordinados lo dispuesto sobre este particular en el artículo 252 de las Ordenanzas municipales?

De Monforte reclaman sea reforzado el puesto de la Guardia civil, nada menos que con 25 ó 30 parejas más, pues se teme sea alterado el orden con motivo de la elección del próximo domingo.

A pesar de estos malos augurios, suponemos que no pasará lo de Vivero. Las circunstancias varían. La acción del Gobierno, y por tanto la del gobernador, es de menos compromiso.

Lo celebramos porque ya que nuestra provincia fué una excepción entre las demás de España el domingo pasado, que no tenga igual suerte en el venidero.

CALVINO.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Circular declarando la necesidad de la ocupación de las fincas rústicas que figuran en la relación publicada en el «Boletín oficial» de esta provincia, correspondiente al día 13 de Septiembre próximo pasado, y que han de ser expropiadas en el término municipal de Mondoñedo con motivo de las obras de construcción de los trozos 1.º, 2.º y 3.º de la carretera de la de Villaiba á Oviedo á la de Lugo á Ribadeo, por Ríotoro.

Ministerio de Marina.—Real decreto disponiendo que el sueldo correspondiente á los Jefes del Estado Mayor Central de la Armada y de la Jurisdicción de Marina en la Corte es el de 25.000 pesetas anuales cuando dichos cargos sean desempeñados por vicealmirantes, y el de 21.250 si son servidos por contralmirantes. Los capitanes de navío de primera clase y asimilados que por ausencias, enfermedades ó otras causas desempeñen interinamente el cargo de jefes superiores de sus respectivos cuerpos é institutos, disfrutarán sobre su sueldo la semidiferencia entre el de su empleo y el del inmediato superior.

Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles.—Relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885 y Reales órdenes de 31 de Marzo y 23 de Septiembre de 1891, expedidas por la presidencia del Consejo de ministros.

Ayuntamientos.—El de Navia de Suarna anuncia segunda subasta de arriendo á venta libre de los derechos de consumo, sal, alcoholes, aguardientes y licores, para 1912.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 10-18/20.

¿Qué hay de política? preguntamos y nos preguntaron esta mañana, en el recorrido de centros oficiales.

De política hay—supimos responder—lo que ustedes nos cuenten.

Más vale así—se nos dijo. Y este «más vale así» es tanto como decir, seguros estamos; y conste, que cuando mayor seguridad parece haber, es cuando con ojos tristes solemos encontrar á los empleados en las secretarías particulares, por esos ministerios, y de esta vez, es decir, esta mañana, alegres y satisfechos á todos los vimos.

Para que no quede sin explicar una duda que surgirá, seguramente, cuando vean usted des los anteriores párrafos, vaya su traducción.

Si, señores, cuando la gente, los tertuleros de café, hablan de crisis, dicen que los que mandan se van, cuentan por minutos los ratos de Poder que al ministerio le quedan, entonces es cuando más lejano está el declinar de los gobernantes; pero días vienen en que las tertulias son silenciosas para este asunto, y entonces solemos encontrar con mustio gesto á los empleados de las secretarías particulares. ¿Por qué? Porque han tenido confidencias con sus jefes y les dijeron familiarmente: Fulano: creo que nos vamos.

En estos días, esta mañana, coincidimos nosotros, que llevábamos la voz de las tertulias, y ellos, que sabían lo que por los adentros de la vida oficial pasaba.

¿Qué hay de política?—dijimos. Lo que ustedes cuenten, nos contestaron. Nada, nada de particular. Tranquilidad completa. UN UJER DEL CONGRESO.

La glosopeda

Continuación

Para éstas ha tenido en cuenta esta inspección así los medios de producción del contagio y transmisión que se verifica por convivencia, por las camas y alimentos en los abrevaderos, por las personas que frecuentan los establos, las que verifican el ordeño y las que están á su cuidado, por los campos de feria, los caminos y transportes ferroviarios, como de las diferentes vías de penetración del virus en el organismo y patogenicidad, por lo que y sin olvidar que los diferentes procedimientos de inmunización contra esta enfermedad no han traspasado desgraciadamente los límites del laboratorio, como el contar con insuficiente autoridad científica para proponer la inoculación preventiva, de escasa aplicación entre nuestra población pecuaria y que solamente abrevia la duración del proceso, deben adoptarse con urgencia las disposiciones sanitarias siguientes:

1.ª Denunciar esta enfermedad á la Autoridad local, Inspección de Higiene pecuaria ó al Gobierno civil en el primer momento que se tenga conocimiento de ella, cumpliendo lo preceptuado en los artículos 5.º, 6.º y 7.º del Reglamento de Policía sanitaria de 3 de Julio de 1904, aplicando con todo rigor la penalidad que en ellos se señala á los infractores.

2.ª Reclusión del ganado enfermo en sus establos, abrevándoles en ellos, y de hacerlo fuera, designarles pasos por los que no transiten los demás ganados.

3.ª Cremación ó enterramiento de las reses que mueran en el curso de la enfermedad, en el lugar que para ello estará designado por las Autoridades locales, cubriendo los cadáveres con una capa de cal de 10 centímetros de espesor y un metro de tierra.

4.ª Desinfección de las personas que hayan intervenido en esta operación, así como el carro, cuerdas y demás enseres que hubiesen estado en contacto con el animal.

5.ª Designación de personal especial para el cuidado de los ganados, empleando calzado exclusivo para entrar en los locales infectados, en cuya entrada se colocará una gruesa capa de cal viva en polvo.

6.ª Prohibición de entrar los que cuidan los ganados enfermos en establos que alojen animales sanos.

7.ª Desinfección completa de los locales infectados, antes de la declaración de alta de los atacados, que se hará quince días después de estar completamente curados, bariendo las paredes, pesebres y rastrillos, regando en abundancia el piso con una solución desinfectante para que las materias que se desprendan de ellos queden perfectamente empapadas, extrayendo el estiércol y depositándolo en sitio alejado de las viviendas, prados y caminos; lavando las paredes y piso con la solución desinfectante y verificando el blanqueo con lechada de cal en la proporción de dos kilos de cal apagada por cada ocho litros de agua, empleándola inmediatamente después de preparada.

8.ª Emplear como soluciones desinfectantes para el piso, atalajes y demás enseres las de cloruro mercurio al 2 por 1.000, la de ácido sulfúrico al 5 por

100, la de hipoclorito de sosa al 10 por 100, ó las de zotal, ialina, lisol, cresol y fluido Cowper al 5 por 100.

9.ª Suspensión de las ferias de ganados en el distrito de Lugo y término municipal de Ribadeo, así como las exposiciones y concursos.

10. En las demás localidades de la provincia en que se celebren ferias cuidará muy estrechamente la autoridad local y bajo su responsabilidad de desinfectar con cualquiera de las soluciones citadas el campo destinado á la feria inmediatamente antes y después de celebrada la contratación y estancia de los animales.

11. Queda impedido en toda la provincia el tránsito de animales de las especies vacuna, porcina, lanar y cabría, si los conductores del ganado no llevan certificado sanitario expedido por el Veterinario municipal; y, en caso de no disponer el municipio de dicho funcionario, un pase de la Alcaldía en el que se declare no existir caso alguno de glosopeda en el término municipal.

12. Recordar á los Jefes de las estaciones de ferrocarriles de la provincia el más exacto cumplimiento de cuanto disponen los artículos 7.º, 10 y 11 del anejo 2.º del Reglamento de Policía sanitaria citado, en los que, mediante la tarifa que están autorizados para aplicar por este servicio, se les prohíbe poner á disposición del público para el embarque de animales ningún vagón que no haya sido convenientemente desinfectado y no lleve la etiqueta de desinfección, y se les ordena que los cobertizos, muelles, puertas móviles y todo el material que haya servido para el embarque ó desembarque de ganado, así como las vías y caminos que éste recorra en el interior de las estaciones.

(Continuará.)

Junta provincial de Instrucción pública

Por consecuencia de la lista de aspirantes publicada en el *Boletín Oficial* de la provincia del día de anteayer, han sido nombrados para desempeñar interinamente las escuelas nacionales que se expresan, con el sueldo de 500 pesetas anuales, los siguientes Maestros:

D. Manuel Roca y Alvarez, para la de Pereira, en el Ayuntamiento Añz.

D. Servando Rodríguez y Rodríguez, para la de niños, del Ayuntamiento de Piedrafita.

D. Manuel González Esteire, para la de Son, en Navia de Suarna.

D.ª María González Lorenzo, para la Auxiliaría de la de niñas, de Lugo.

D. José Arias Castro, para la de Mondrid, en Castro de Rey.

D. Urbano Vázquez y Vázquez, para la de Obe, en Ribadeo.

D. Jacinto López Pérez, para la de Negradas, en Riobarba.

Gallegos fallecidos

El cónsul de España en Pará (Brasil) ha participado al ministro de Estado español, el fallecimiento de varios subditos españoles, entre los que figuran los siguientes gallegos:

Ricardo Rodríguez, natural de Orense, ocurrido el 6 de Junio de 1909.

Delfín Rego, 1909, natural de Orense.

José Vega, natural de Lugo, ocurrido en Noviembre de 1909.

Francisco Brasa, ocurrido el 7 de Abril de 1910, de 34 años de edad, natural de Orense.

Manuel Núñez, el 3 de Mayo, ídem, natural de Santa Rosa (Orense), de 35 años de edad.

Manuel Fernández, el 12 de Junio de 1910, de 25 años de edad, natural de Coruña.

Darío Pérez, el 6 de Julio de 1910, de 26 años de edad, natural de Orense.

Francisco Rey Pita, el 17 de Agosto de 1910, natural de Moeche (Coruña).

Raimundo Costa, el 22 de ídem, natural de Pontevedra, de 26 años de edad.

José Villar, el 29 de ídem, natural de Orense, de 24 años de edad.

Manuel Martínez, el 19 de Septiembre de 1910, natural de Pontevedra, de 21 años de edad.

Casiano Rodríguez, el 13 ídem, natural de Orense, de 35 años de edad.

Ramón González, el 19 de ídem, de 49 años.

Avelino López, el 10 de Octubre de 1910, natural de Sarria (Lugo), de 27 años de edad.

Manuel Suárez, el 22 de ídem, natural de Orense, de 46 años de edad.

Manuel Capuñá, el 2 de Noviembre de 1910, natural de Lugo, de 28 años de edad.

Alfonso Enrique, el 10 de ídem, natural de Monforte, de 28 años de edad.

Gerardo González, el 12 de ídem, natural de Monforte.

José Rivero, el 26 de Noviembre de 1910, natural de Pontevedra, de 34 años de edad.

Antonio Ballet, el 20 de ídem, natural de Orense, de 50 años de edad.

Delfín Pereira, el 17 de ídem, natural de Orense, de 19 años de edad.

Andrés Cruzada, el 20 de Diciembre de 1910, natural de Coruña, de 30 años de edad.

José N. Alfonso, el 9 de Enero de 1911, natural de San Martín (Orense), de 17 años de edad.

LAS GOLONDRINAS

Casa grande de aldea cercada de frutales, gallinero en el portal, *meda* vieja en la era, hórreo lleno de doradas espigas, mucho tufo de cocina, mobiliario carcomido y escaso aseo y limpieza.

Habita en ella un rico labrador, dueño de unos cuantos caseríos y poseedor de muchas rentas.

Si quereis saber como este hombre llegó á encumbrarse, después de heredar muy poca cosa, no pretendáis que os lo diga la gente de aquel pueblo, porque cada cual cuenta su historia, aunque todas en el fondo tengan sus visus de probabilidad.

Sin embargo yo no pude dar á ellas crédito, desde que el propio interesado, conocido por el tío Calandria, me narró todo lo que sobre el particular había, y que más tarde tuvo por desgracia exacta realidad.

Respiraba la noche quietud y calma. El firmamento aparecía claro y tachonado de rutilantes estrellas. Murmuraban las fuentes, y oíase el susurro de los maizales, mecidos por la brisa.

En una ancha extensión de terreno, cubierto de árboles gigantes, que iluminaba la luna, notábase la presencia de las aldeas, denunciadas por las torres de las iglesias, cuyas agujas de enmohecido hierro parecían querer rasgar el azul del cielo, tallado en un solo zafiro.

Batíanse con furia las olas contra el acantilado de la costa, hinchando sus pechos bajo los altos pliegues de la espuma y haciendo balancear, como ligeros columpios, los botes de vela.

De cuando en cuando, entre el plateado ramaje de los sauces, cantaba alegres tonadas el celoso ruiseñor, y sus aspejos sonoros hacían magnífico contraste con la canción de los grillos, frotando sus élitros.

Cualquiera hubiese permanecido extasiado ante aquel espectáculo, capaz de embargar el ánimo de un artista; pero mi atención no estaba allí. Había d'íd precisamente palabra de hacer una visita al tío Calandria y era llegada la hora de cumplirla.

Vosotros habréis visto en «Peñas Arriba» la descripción de dos personajes que en casa del Sr. Celso se sientan en la cocina al amor de la lumbre, contando cosas peregrinas y armando gresaca... Pues ella nos dispensa de hacerlo aquí, porque en realidad, después de entrar por un pasillo lóbrego, guiado por la luz de un candel que se *esmorrecía* lentamente, me encontré con un don Pedro Nolasco de la Castañalera, cetrino, canoso y de ojos saltones, al cual hacía compañía un señor Cura muy corpulento, que, aun cuando no gastaba gorro de terciopelo raído, ni balandrán de paño, por ser la época del calor, tenía no obstante exacto parecido con el que nos describe el novelista.

Estaban ya todos sentados á la mesa, en una ancha habitación, esperando que yo llegase. Di las buenas noches, estreché la mano del tío Calandria, saludé á Nolasco y al cura é inmediatamente tomé asiento.

Mientras no llegó la cena, comenzó una animada charla entre los tres allí congregados, porque yo debía limitarme en aquel momento á guardar silencio, puesto que la conversación tenía por objeto principal contar varias cosas relacionadas con la vida de la juventud, algo así como una mirada retrospectiva al pasado, que venía á ser verdadera presentación de los visitantes para mi desconocidos.

El tío Calandria, que fué el último que habló, después de llevarse su *houca* á los labios, distracción favorita en él, dijo con ademanes de aficionado casero y tratando de referirme á mí sólo lo que conocían los otros demasiado:

«...Pues verá usted como fué. Yo heredé de mis padres muy poco. Cuatro fincas que producían zarzas y una casa medio derruida por la sarna de los tiempos. Con esto no me era fácil vivir. Se hacía indispensable un esfuerzo supremo, trabajar constantemente y que la suerte me favoreciese. Llevé así algunos años; pero la tierra, aunque producía algo más, no llenaba, á pesar de ello, mis aspiraciones. Busqué dinero prestado, con el que adquirí un par de vacas, y á fuerza de insistencias, pude conseguir que un señor de aquí, que reside actualmente en Madrid y tiene esto en poder de *caseros*, me hiciese un arriendo de algunos terrenos por cinco años. La Fortuna, diosa implacable con ropas de sílfide, empezó entonces á favorecerme; (aunque el Sr. Cura se ría) he de decirle que todo ese progreso lo debí á las GOLONDRINAS. Acaso V. tome también esto como una incógnita; sin embargo hay que convenir que es verdad.»

«Nunca en mi casa habían anidado esos pajaritos, y aquel año, el primero del arriendo, aparece bajo el alero del tejado el proflífico lecho de esas aveciñas, mensajeras de la paz y de la ventura.»

A mi me causaron un alborozo enorme, y no porque sea avaro, que esto no es propio de pechos nobles é hidalgos, sino por lo otro, por lo que en mi concepto no daba espera para vivir en una atmósfera relativamente desahogada.

«Tenía mucha fe en esos pájaros de negros y blancas plumas, y por cierto que no anduve equivocado. Aquel año cogí una buena cosecha, y vendí dos terneras que me dejaron setenta duros. Llegó luego el siguiente, aumentaron mis caudales, porque el número de golondrinas era también mayor. Vinieron después los otros sucesivamente, y ya me ví dueño de una riqueza que jamás pensé conseguir.»

Información de EL PROGRESO

LUGO

POR TELÉGRAFO

Huelga solucionada

En Jerez
Madrid 10-23'20.

Recibióse un despacho oficial comunicando que se había solucionado la huelga de jornaleros del campo planteada en Jerez.

Un telegrama

La defensa de los de Cullera

El diputado Azzati ha telegrafiado diciendo que algunos abogados civiles se habían encargado de la defensa de los procesados por los asesinatos de Cullera.

Más huelgas

Los ferroviarios

También fueron solucionadas las huelgas de ferroviarios de Miranda y Espejo.

Un robo

Desde Huelva

Comunican de Huelva que fué objeto de un robo el jefe de construcción de vías de Peña Hierro.

Cuatro desconocidos asaltaron su domicilio sorprendiéndole y apoderándose de 35.000 pesetas que tenía en su poder.

Esta cantidad la tenía en plata y cargaronla en una caballería. Es muy comentada esta hazaña cometida por audaces ladrones.

Bibliotecas populares

En Madrid y provincias

Hoy ha sido puesto a la firma del Rey, por el ministro de Instrucción pública, Sr. Jimeno, un decreto creando Bibliotecas populares en Madrid y provincias.

Recepción

Prieto y Geoffray

En el ministerio de Estado se efectuó hoy la acostumbrada recepción. El ministro de Estado, Sr. García Prieto, celebró una conferencia con el embajador de Francia, Mr. Geoffray.

El infantito D. Jaime

A Friburgo

El 1.º de Enero saldrá para Friburgo el infantito D. Jaime. En dicha ciudad seguirá sujeto al tratamiento á que fué sometido durante este verano.

La vista del proceso

Mañana termina

Sigue la vista del proceso instruido contra Coll. Créese que terminará mañana. Hay gran ansiedad por conocer el resultado de este sensacional proceso.

Mr. Geoffray

A París

El domingo saldrá para París el embajador francés Mr. Geoffray. Conferenciará con Mr. Selves, ministro de Negocios Extranjeros de la República, de quien recibirá instrucciones para la próxima negociación franco-española. Regresará en breve á Madrid.

Lo de Cullera

El Consejo de guerra

El Consejo de guerra contra los autores de los asesinatos de Cullera celebraráse el día 20. Sábese que en caso de que haya condenados á muerte serán ejecutados en forma ordinaria, civil.

Un ascenso

El general Azcárraga

A pesar de cuanto se afirma en contrario se insiste en que será ascendido á capitán general, el Sr. Azcárraga.

En Lérida

El general Weyler

Hállase practicando revista en Cataluña el general Weyler.

Ultimamente estuvo en Lérida.

Visitó los cuarteles y revisó los regimientos que prestan guarnición en dicha capital catalana.

Una huelga solucionada

Detenido en libertad

Comunican de Barcelona que ha sido solucionada la huelga de albañiles.

Fueron puestos en libertad los quince detenidos por suponerse autores de las coacciones.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos	
4 por 100 perpétuo interior fin corriente..	84'41
Diferentes series..	85'65
Amortizable al 5 por 100 al contado..	101'25
Acciones	
Banco de España..	943'50
Compañía Arrendataria de Tabacos..	453'00
Resineras..	00'00
Altos Hornos..	00'00
Azucareras preferentes..	46'50
id. ordinarias..	17'50
id. obligaciones..	00'00
Cambios	
Paris vista (francos)..	8'75
Londres vista (libras)..	27'37

APUNTES TEATRALES

Trio Servia

El *Trio Servia* es de lo mejor que pudo reunirse para hacer una buena temporada en Lugo-Salón: Un cantador de jotas, como pocos corren por esos mundos; una canzonetista de las que caen en el público, según lenguaje de tablas, y una chulona garbosa, bailando clásico, muy clásico, *cañi* legítimo.

El *Trio Servia*, no precisa bombarse. El respetable que ayer los ovacionó sin descanso será su mejor anuncio.

Señores guardias, los del municipio: prepararse á la lucha. Si no tienen ustedes que intervenir en las broncas que surjan ante la taquilla, esta noche, me dejo poner á la vinagreta: ¡por pescador!...

SIGFREDO.

VIAJEROS

Pasaron de la Coruña para Madrid, el general de brigada D. Abelardo Arce y su esposa.

Salieron:

—Para Mondoñedo, el capitán de la Guardia civil que manda las fuerzas de aquella ciudad; el Sr. D. Manuel Huerta, la Sra. D. Francisca Alvarez y su hermana, y la Sra. D.ª María González.

—Para Vivero, D. Antonio Villar, don Ramón Rebellón, D. José Plá, D. José Santiago y otras distinguidas personas de aquella localidad.

—También para Vivero, D. Juan de la Sota, doña Filomena Barrera y Sr. Mitis.

—Para Orol, D. Daniel Vázquez.

—Para Villalba, el teniente de la Guardia civil, jefe de aquella línea.

"Mundo Gráfico,"

Hemos recibido el segundo número de el importante y nuevo semanario ilustrado madrileño, cuyo título encabeza estas líneas.

Interesantísimas fotografías de personas de la Real familia, de paisajes del Rif, del asunto de Cullera, de la guerra italo turca, de la Julita Fons en su visita á la Casa de Fieras en Madrid, etc., etc., aparecen en este número, y firmas de gran renombre figuran en su texto.

Lugo-Salón

En obsequio al público y por ser los últimos días de la temporada de variedades se pondrán hoy y mañana secciones extraordinarias con precios excepcionales.

Secciones para hoy

Primera sección, sencilla, á las seis y media.
Segunda sección, triple, á precio de doble.
Tercera sección, cuádruple, á precio de triple.
Para mañana véanse programas.

Ayer á primera hora de la noche, le fué administrado el Santo Viático á la distinguida señora D.ª Amalia Pita de Osorio, madre de nuestro amigo el concejal Sr. D. Ramón Osorio y Pita.
Deseamos el restablecimiento de la enferma.

Ayer, al mediodía, se cayó en la calle de Manuel Becerra una mujer que llevaba un cesto con frutas de varias clases. No se causó lesiones de varias clases,afortunadamente.

En conformidad con lo prevenido en la disposición 3.ª de la real orden de 6 de Abril de 1908, los maestros que pretenden hacer oposiciones han de solicitar licencia de la junta provincial, por conducto y con informe de la local, y no podrán ausentarse de la escuela sino ocho días antes de dar comienzo, ó los siguientes á la terminación de las oposiciones, ó de haber dejado de actuar en ellas quedando persona competente al frente de la escuela.

Según el último número del Boletín de «Los Previsores del Porvenir» asciende hoy el capital social inalienable, á 13.300.000 de pesetas, correspondientes á 212.033 cuotas.

Es realmente pasmoso el incremento incesante de la Asociación.

Los propensos á congestiones deben emplear los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

El Ingeniero de minas, D. Primitivo Hernández Sampelayo, ha sido comisionado por el Instituto Geológico para el estudio de los criaderos de hierro de Galicia.

Falleció en su domicilio de Ribadeo el experto capitán de la marina mercante, D. Eleuterio Félix Puelles Fernández, condecorado con la Cruz del Mérito Naval por importantes servicios que prestara con su pericia.

Descanse en paz.

Con motivo de los sucesos de Vivero, marchó á aquella población una pareja de Guardia civil del puesto de Mondoñedo:

No obstante lo inseguro del tiempo, viéronse ayer bastante concurridos los mercados que se celebraron en esta capital.

Con este motivo, vióse muy animada la población durante la mañana.

Le fué aceptada á D. Segismundo Moret la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Economía política y Elementos de Hacienda pública, vacantes en la Universidad de Oviedo y Zaragoza.

El vapor correo «La Champagne» que salió del puerto de la Coruña el 23 de Octubre pasado, llegó á la Habana el día 2 del corriente por la tarde, habiendo efectuado el viaje en 10 días.

Hemos recibido el primer número de un nuevo periódico que ha aparecido en Vigo.

Titúlase aquél «Vigo Liberal.»

Enviamos nuestra bienvenida al nuevo colega.

En el próximo Diciembre emprenderá una tournée artística por España, el ilustre violinista orensano Antonio Fernández Bordas, acompañado del eminente pianista Cortot, primer premio del Conservatorio de París, y profesor de perfeccionamiento de piano en aquel Centro.

Una comisión de señoritas aprobadas en los últimos exámenes de auxiliares de telégrafos, visitó al ministro de la Gobernación para rogarle que en el próximo presupuesto se consiguiera la cantidad necesaria para que puedan tener colocación.

Los aspirantes que tomarán parte en las oposiciones de la Judicatura serán de 900 á 1000.

Según datos oficiales que sobre la proclamación de candidatos con arreglo al artículo 29 de la ley electoral, en las presentes elecciones de concejales, se vienen recibiendo, los proclamados son próximamente el 50 por 100 del número total que corresponde elegir.

Con motivo de la asamblea de archiveros municipales y provinciales que se celebrará en Madrid, en el próximo mes de Diciembre, la compañía de los ferro-

»Por eso les estaré siempre agradecido. Tanto las estimo que cuando hice la casa dejé la parte vieja que ellas habitaban; y no la hubiera tirado si no fuera que, al verano siguiente, hicieron sus nidos en la parte nueva, acabada de construir.»

Mientras el tío Calandria narra todo lo anterior, los otros dos personajes, el cura y Nolasco, comenzaban á dormitar. Acaso yo en aquel momento fuese tan, excéptico como mis compañeros de tertulia; pero al tío Calandria se le podía contradecir su aserto, porque hacía caso á la creencia popular que atribuye á los animales y á seres conscientes especial virtud.

El pueblo—añadió—dirá cien mil cosas con relación á mi fortuna; pero todo el secreto está en la maravillosa influencia de las *golondrinas*.

Y su tesis repetíala siempre que el asunto salía á colación.

De todos modos el relato, aunque pareciese incierto y soporífero, tenía más gracia que la cena servida en aquel instante por una mujer vieja, de cutis pecoso y arrugado, y que consistía en un «cangilón de sopas», una «fuente muy honda», que si no contenía «potaje de nabos» abundaba en carne de cerdo y en patatas, una tortilla de chorizos mal arreglada y... que sé yo cuantas cosas más.

Puedo asegurar que aquella *compota* quitaba la gana de comer. Sólo Nolasco, que en todo tenía parecido con el que nos describe Pereda, metía en su «estómago de buitre» enormes bocados de tocino y rebanadas de pan, pues hasta mucho que no le «cabía en la boca mientras funcionaba su gazañete, corriale en regatos por su exterior, sumiéndose bajo la sobarba entre cuero y camisa, llegando á mezclarse á veces con la mugre del chaleco.»

Habían transcurrido ya dos horas, y por no *hacer más tiempo*, sin esperar á que llegasen los postres, nos marchamos. Despedimos del tío Calandria y salimos juntos los tres. Una ligera neblina se extendía sobre el campo, y la línea de árboles espesos imitaba una valla de cactus, mezclando sus ramajes espinosos.

Cinco años han pasado desde que tuvo lugar esta escena. El tío Calandria está pálido. Tuvo que vender fincas y propiedades. Todo el ganado le muere. Las cosechas son pobres, y el fisco le persigue.

Si le preguntais la causa os responderá con lágrimas en los ojos:

—Me han dejado las *golondrinas*.

J. PRADO RODRIGUEZ.

Un estreno de Villaespesa

«El alcázar de las perlas»

En el teatro de Isabel la Católica, de Granada, se ha efectuado el estreno de la tragedia en cinco actos, de Francisco Villaespesa, titulada *El alcázar de las perlas*.

El espléndido teatro estaba ocupado, hasta en las localidades más modestas, por una concurrencia distinguidísima.

Hacia varios días se habían vendido todos los billetes, pues había despertado gran expectación el estreno de la primera obra de Villaespesa, que con tanto cariño acogieron María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Villaespesa ha puesto en esta obra todos sus amores, cristalizando en endecasílabos y alexandrinas la emoción que le produjo la incomparable belleza de la ciudad de las cármenes y de los ensueños.

El alcázar de las perlas es la primera parte de una trilogía, que completarán *Aben-Humeza* y *El suspiro del amor*, dos tragedias en cinco actos y en verso que Villaespesa concluirá en la presente temporada.

La acción de *El alcázar de las perlas* ocurre en tiempo de Ab-Ahdamar, en cuya época se levantó, como perenne testigo de la grandeza de su reino, el alcázar de la Alhambra.

La obra, sin ser determinadamente romántica, ni fantástica, ni simbólica, tiene matices de todo y cierto simbolismo reflejo que preconiza el triunfo del Arte cuando le acompaña el amor, sobre el Arte si solamente dispone de la fuerza.

Es además un canto fervoroso, una exaltación y un resurgimiento del espíritu árabe, del florecimiento de su literatura y de su arte en aquellos remotos días en que Granada fué el portavoz de la cultura y de la civilización.

La producción ha tenido un éxito brillantísimo para el versificador admirable, y un éxito grande también, pero menos brillante, para el dramaturgo; porque la acción de la obra, que pudiera llamarse mejor que tragedia en cinco actos poema en cinco cantos, languidece en algunas ocasiones.

Al final de todos los actos y al concluir muchos de los sonoros parlamentos en que se desborda el lirismo del cantor delicado de Granada, estallaron tempestades de aplausos, dedicados al par á Villaespesa y á los intérpretes de su obra, que la han representado con un cariño y un entusiasmo digno de toda clase de alabanzas.

La presentación en escena ha sido espléndida.

El primero y segundo actos transcurren en el antiguo Alcázar de Aben-Abur; el tercero, en las ruinas de la antigua Híberis, y el quinto, en un castillo de las estribaciones de Sierra Nevada.

El poeta fué objeto de una entusiasta ovación de los granadinos al terminar la tragedia.

Una obra de Courtier

Publicamos la siguiente información que sobre el particular publica nuestro colega de Orense *El Miño*:

«Hemos hablado con el inspirado maestro Courtier acerca de la noticia publicada por varios periódicos respecto de una zarzuela del ilustre poeta Enrique Labarta Posse, á la que el maestro pondrá música. Courtier nos informó de que en efecto, había sido requerido por su amigo el nota-

ble artista Taxes, para musicar una obra de Labarta. A Taxes le dijo que la práctica, excelsa maestra, le había enseñado los peligros que tiene para un compositor el presentarse al público con un libretista no experimentado en las lides teatrales, pero que en fin, en atención á la amistad del intermediario, y á la personalidad del libretista, olvidaría por una vez las lecciones de la experiencia.

A nuevas preguntas nuestras, nos manifestó que no había recibido aun la obra de Labarta, y que, de ella, no tenía más referencias que las de la petición, lo cual hablábale obligado á desistir de su propósito, pues habiéndosele presentado ciertos inapelables trabajos profesionales, no le queda tiempo para realizar su labor con el interés que le merecía una obra de tan exquisito poeta.

Mucho lamentamos que la noticia no haya prosperado, pues no habría podido buscarse más escogida colaboración, que la de los dos admirables artistas gallegos; vestir los versos de Labarta con las delicadas melodías del aplaudido autor de *Flor de Cardo*, modelo de inspiración sana y admirable prueba de cultura técnica, era un acierto extraordinario.»

POR GALICIA

CORUÑA

Ante la Comisión provincial se celebró la subasta para el suministro de víveres á los Hospitales Real y de San Lázaro y Casa provincial de Expósitos de Santiago.

D. Jacobo Vidal Anido remató el suministro de cacao, azúcar, aceite y canela, D. José Otero Ramallo, la leche, manteca, gallinas, y huevos; D. A. Seisdedos, garbanzos, arroz, sal, pastas para sopa, y vino blanco, y D. J. Méndez, el suministro de carne.

Se procedió por la Junta municipal del Censo electoral, á la constitución de las mesas, para las elecciones del próximo domingo.

No ocurrió ningún incidente desagradable.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia continúa celebrando reuniones con los decanos de los Colegios de Abogados y Notarios, para hacer los nombramientos de jueces municipales que no han de ser publicados hasta que transcurra el período electoral.

Comenzó el Juzgado de instrucción á intervenir en el suceso de las puñaladas inferidas en el muelle de Linares Rivas á Angel Rouco y Rouco, patrón del vapor de pesca «Marciala».

Los guardias de Seguridad que perseguían al autor de la agresión, José Valtierra Villar, consiguieron detenerlo en el mencionado muelle á las siete y media de la mañana y lo pusieron á disposición del juez.

Valtierra confesó desde el primer momento su delito, si bien dándole una explicación á él favorable.

SANTIAGO

Fuó detenido el rapaz de 16 años Ramón Vázquez, de Nogueiras (Sobrado) que en los puntos que se expresan se apropió, contra la voluntad de sus dueños, de las siguientes cantidades y objetos:

Cien pesetas en casa de un posadero vecino de la calle de San Juan, de La Coruña.

Un reloj perteneciente á un individuo que transitaba por la carretera de circunvalación en dicha capital.

Siete pesetas y un calzoncillo en casa de la posadera de esta ciudad conocida por la «Torera».

Veinticinco pesetas pertenecientes á Juan Lodeiro, en Sobrado.

Otras veinticinco pesetas á la esposa de un sujeto conocido por «O Pequeno», vecino de Mosteiro.

Varias escrituras y documentos, pertenecientes á un vecino de Sobrado y los cuales, reconocidos por el «activo» rapaz, arrojó éste en una zanja viendo que para nada le servían.

Se presentó al municipal de servicio en la Plaza de Alfonso XII, el mozo de una imprenta de esta localidad, José Franco Tomé, que presentaba dos lesiones en el antebrazo derecho ocasionadas, según manifestó, por haberle alcanzado los engranajes de la rueda de la máquina al tiempo que estaba trabajando. Le fué hecha la cura en el Hospital.

Ha presutado la renuncia del cargo de guardia municipal, por ausentarse para la República Argentina, el individuo de dicho cuerpo Gerardo Andrade.

En la reunión celebrada por los alumnos de Farmacia para nombrar su representante en la Asamblea escolar fué elegido don Luis Osnaola Echevarría.

FERROL

Realizaron una marcha de instrucción las fuerzas del regimiento de Zamora.

Saló para Madrid el médico de la Armada D. Juan Botas.

Llamado por el ministro de Marina salió para Madrid el ingeniero inspector de la Armada D. Secundino Armesto.

Se espera en este puerto el cañonero «Hernán Cortés».

ORENSE

En la Administración-Habilitación de Culto y Clero de esta diócesis se halla abierto el pago de personal y culto del próximo pasado mes de Octubre.

Se ha prorrogado por un mes, que se considerará ampliado hasta que den principio los ejercicios de oposición, el plazo para la presentación de documentos de todos aquellos que quieran tomar parte en las oposiciones á la plaza de Salmista vacante en esta S. I. Catedral, con el sueldo anual de 1.250 pesetas.

carriles del Norte ha concedido rebaja de precios.
Se espera que las demás compañías seguirán el mismo ejemplo.

Conforme a las prescripciones de reglamento de 25 de Agosto último, los maestros ascendidos al sueldo de 1.100 pesetas, en virtud del decreto de 25 de Febrero, tienen perfecto derecho a cursar escuelas de pueblos que tenían esa categoría con anterioridad a la publicación de dicho decreto, y pueden igualmente entablar permuta con maestros que antes disfrutaban de las 1.100 pesetas.

De Motril salieron para Malaga, de donde embarcarán para el Brasil y la Argentina, 60 familias completas que emigran a consecuencia de la crisis agrícola.

Está vacante la plaza de secretario de Juzgado municipal de Somozas (Coruña). Los aspirantes solicitaránla en el término de quince días.

En Ribadeo anúnciase la publicación de un nuevo periódico, titulado «El Distrito» dirigido por un joven escritor y que defenderá la política del Sr. Bustelo.

La Asociación tipográfica de la Coruña acordó declarar la huelga en la imprenta republicana.

Mañana a las cuatro de la tarde tendrá lugar en el «Círculo Antoniano» una de las conferencias que quincenalmente vienen celebrando.

Está encargado de ella el ilustrado joven D. Fernando Domínguez Fernández, el cual desarrollará el siguiente tema: «Felicidad objetiva del Hombre».

La casa de tal actitud motivó el haber sido despedido un obrero y entender dicha sociedad que no hay causa que justifique tal despido.

Hoy sábado se inaugurará en Lisboa el congreso anarquista que se ha de celebrar en aquella capital.

La «Gaceta de Madrid» publica un Real decreto de Fomento disponiendo que as vacantes que ocurran en el cuerpo de auxiliares terceros y oficiales cuartos de la Administración del Estado, se provean con los ingenieros de minas que tengan derecho al ingreso en el escalafón de su cuerpo.

Con esta medida se irá poco a poco dotando al Ministerio de Fomento de personal burocrático técnico.

Dicen de Santiago: «Cumpliendo órdenes del Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo el Fiscal Eclesiástico de esta diócesis, M. I. Sr. D. José Martínez Muñiz, ha prestado en el Juzgado de Instrucción de esta ciudad denuncia contra el periódico semanal, órgano del partido republicano de esta ciudad «La República» por escarnio a la Religión y doctrina católicos.

Tenemos noticia de que muy en breve será denunciado tal semanario por ataques a las Instituciones.»

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Martín obispo.

ADORACIÓN NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica
Día 11.—Turno: Nuestra Señora de los Ojos Grandes.

En sufragio de D. Ramón Seijas (que en paz descanse).

Día 12.—Turno: Nuestra Señora del Pilar.

Día 13.—Turno: La Inmaculada Concepción.

Por la intención de una socia honoraria.

Día 14.—Turno San Pascual.
En sufragio de D.ª Marcelina Soto Freire (q. e. p. d.).
Día 16.—Turno: El Dulce Nombre de Jesús.

MERCADOS

Precios medios del de ayer:
Trigo, ferrado, 3'25 pesetas.
Centeno, id., 2'50.
Maíz, id., 3'50.
Cebada, id., 2'00.
Habas blancas, id., 4'00.
Patatas, quintal, 5'00.
Manteca, libra, 1'25.
Tocino, id., 1'25.
Huevos, docena, 1'20.
Castañas, 1'00.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

El Sacerdote francés

que daba lecciones en la calle de la Mosquera núm. 11, tercer piso, se trasladó a la de la Ruanueva núm. 59, 2.º, en donde continuará enseñando idioma francés.

AUTOMÓVIL



Sólido y de duración

Fabricado de acero-vanadio, que es el acero más resistente, el más caro, el que menos se desgasta por la fricción, el que soporta los choques y las trepidaciones sin cristalizar.

Ligero y económico

El chasis Ford sólo pesa 500 kilogramos, y no se ha sacrificado un solo gramo que comprometa su solidez, pero no lleva peso muerto que cuesta arrastrar, por lo que consume la mitad de esencia, la cuarta parte de aceite y la octava a décima parte de gomas.

Económicos para viajar

Más que en ferro-carril, aún en 3.ª clase. Podemos y queremos probarlo a quien lo desee.

Económicos para uso de ciudad

Pesetas 500 al año para un recorrido medio de 10 kilómetros diarios.

Bueno para malos caminos y cuestas

Cuanto más pesa un móvil mejor camino necesita; el ferro-carril exige rails perfectamente lisos y finos. El Ford, que es el auto más ligero, va sobre caminos con baches, piedras, barro ó polvo. Siempre llega a su destino y vuelve. Lleva motor de 20 HP y, dado su poco peso, sube todas las cuestas, hasta de 50 %.

De servicio para toda la familia

Que puede emplearlo para su recreo efectuando magníficos paseos y excursiones, permitiendo al mismo tiempo, al cabeza de la misma que visite con mayor economía que en el ferro-carril, y a las horas que le convenga, sus fincas ó fábricas distantes 40, 50 ó más kilómetros, del punto de su residencia.

Baratos de compra

Por fabricarse un único tipo de chasis y repetirse en cantidad enorme, empleando procedimientos de fabricación ultramodernos, mecánico-automáticos y de estampación.

Torpedo, 2 asientos. Ptas. 5.950
Doble factón, 5 asientos. » 6.200
Landaulet, 6 asientos. . . » 8.100

Facilidad de recomposición

Todas las piezas del automóvil Ford son intercambiables sin previo ajuste; las hay siempre en existencias y, además, resultan muy económicas.

Referencias

Pídanse catálogos é impresos, mejor infórmense de los poseedores de Ford, y mucho mejor examínense y pruébense gratuitamente en paseo, viaje, cuesta etc., etc. Hay siempre modelos a su disposición para ensayo.

AGENCIA ESPAÑOLA de los AUTOMÓVILES FORD, Milagro, 15.— VALENCIA



Importante análisis

Lo hizo el Sr. D. Antonio B. Zanetti, doctor en farmacia y medicina por la Universidad de París, respecto a la acreditada emulsión, marca **Dos pescados**, resultando de dicho análisis, lo siguiente:

Acete puro de hígado de bacalao el 75 por 100.
Hipofosfitos de cal y sosa, el 1 por 100.
Glicerofosfatos de cal y sosa, el 1 por 100.

Á las Señoras

(Sólo por quince días)

Próxima á terminarse la temporada, se liquida con el cincuenta por cien de rebaja la segunda remesa de sombreros, como también cascós desde tres pesetas; terciopelos desde dos pesetas; plumas, fantasías, pieles, felpas é infinidad de adornos á precios de fábrica.

SAN PEDRO, 21, 2.º

Venta ó arriendo

Se venden ó arriendan, en junto ó por separado, dos casas señaladas con los números 41 y 43, sitas en la Ronda de la Coruña de esta población. Informará D. Manuel Carro, Reina 21, bajo.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100		Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador	
		Reintegr. á voluntad, la Comp.ª abona el	Reintegr. á voluntad, la Comp.ª abona el
A 475 pts. de 1 á 25	Obligaciones ints. efect.º 6'31 0/0 anual.	á seis meses, » » » » de 5 por 100	á seis meses, » » » » de 5 por 100
A 470 » de 26 á 50	» » » » 6'38 » » » » de 6 por 100	á un año, » » » » de 6 por 100	á un año, » » » » de 6 por 100
A 465 » de 51 á 100	» » » » 6'45 » » » » de 7 por 100	á dos años, » » » » de 6'50 por 100	á dos años, » » » » de 7 por 100
A 460 » de 101 á 200	» » » » 6'52 » » » » de 7 por 100	á tres años, » » » » de 7 por 100	á tres años, » » » » de 7 por 100
A 455 » de 201 á 400	» » » » 6'59 » » » » de 7'60 por 100	á cuatro años, » » » » de 7'60 por 100	á cuatro años, » » » » de 7'60 por 100
A 450 » de 401 adelante.	» » » » 6'66 » » » » de 8 por 100	á cinco años, » » » » de 8 por 100	á cinco años, » » » » de 8 por 100

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.

Apartado de Correos 411, Madrid

Lo más nuevo, lo mejor y más barato

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES.--Los mejores surtidos de Galicia

Casa fundada en 1868



BENIGNO DE LA MOTA



Calle de la Reina 5.-Lugo

REGALOS EN METÁLICO Á NUESTROS COMPRADORES AL CONTADO

LOS TICKETS QUE SE DAN EN ESTA CASA SON DINERO

Todos los clientes que hayan efectuado sus compras en esta Casa el día 17 de Octubre último pueden pasar á recoger en metálico el 25 por 100 del importe de las mismas, previa presentación del ticket que acredite la fecha y valor de lo comprado.—El derecho á estos regalos caduca el día 10 del mes corriente.

Importantes talleres de confección á la inglesa para señora, caballero y niños, al frente de los cuales se halla el competetísimo cortador D. VICENTE EGUREU, exprofesor de la ESCUELA DE CORTE DE PARIS.

Trajes y gabanes á la medida, para caballero.—Vestidos y abrigos, hechura sastre, para señora y niños.

Sección de ventas á plazos.--Pídanse prospectos y condiciones.--Precio fijo

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba
EL 20 DE CADA MES
EL 20 de Noviembre el vapor MONTREAL.

Á la Habana y Veracruz
LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Noviembre el vapor LA NAVARRE.
El 7 de Octubre el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California
EL 25 DE CADA MES
El 25 de Noviembre el vapor LOUISIANE.

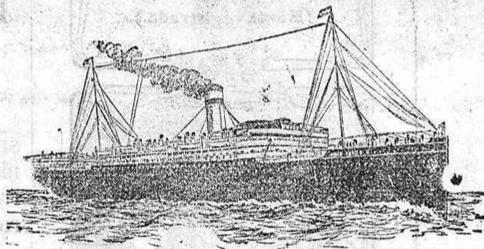
Á New York
CADA CUATRO LUNES
El 13 de Noviembre el vapor HUDSON.

Á París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire
El 26 de Noviembre el vapor LA CHAMPAGNE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo HOLLANDIA el 11 Noviembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Rio de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Heater	7 Noviembre	8 Novbre.
Highland Brigade	21 Noviembre	22 Novbre.
Highland Hope	5 Diciembre	6 Diembre.

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.
Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.
Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.
Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.
Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:
Vapor Frankfurt el 17 de Noviembre
» Coburg el 28 de Noviembre
» Gotha el 10 de Diciembre

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPANIA, Plaza de Mina, 1—CORUÑA.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Orita	6 de Noviembre	7 de Noviembre
Oravia	20 de Noviembre	21 de Noviembre
Oronsa	4 de Diciembre	5 de Diciembre
Orcoma	18 de Diciembre	19 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4

COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

16 de Octubre	Correo ENTRERRÍOS
18 de id.	Correo CÓRDOBA
24 de id.	Rápido CAP BLANCO
26 de id.	Correo SILVIA
31 de id.	Correo SANTA MARÍA

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

21 de Octubre	Rápido FUERST BISMARCK
4 de Noviembre	Rápido CORCOVADO
21 de id.	Rápido KRONPRINCESSIN CECILIE

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.
Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,
EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA

FABRICATION DE ALCOHOLES

VERMOUHT

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Representante para Lugo y su provincia,
D. Roberto Santos.—Miño, 12

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City, el día 15 de Octubre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.
Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 6

—LUGO—

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de
PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija
FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL	5.000.000 —
RESERVAS	1.500.000 —
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO	1.000.000 —
SINIESTROS SATISFECHOS	1.162.966 33
	2.418.973 12
	14.015.388 32

Domicilio social:
BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua
19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA

Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible á sus precios.

Completo y variado surtido en quincalla, camas de hierro y madera, batería de cocina, cristalería, cocinas de hierro, bañes finos de camarote, maletas, objetos de fantasía para regalos, perfumería selecta y, en fin, cuanto se precisa en una casa.

Magníficos estuches de escribir para Caballero y Señora, de 15 á 150 pesetas uno.
CALZADO garantizado y á precios increíbles. Desde cinco pesetas zapatos para señora, todo suela y tacón alto ó bajo. Desde 10 pesetas, de piel Oscanía para Caballero. Bosc de goma á 23 pesetas. Variado surtido en zapatitos piel, para niño, forma polaca imperial DONGLA, hasta diez pesetas. Todo cosido y clavado á elegir.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convenientes.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.

Fedación, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO